



IV CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA “REINO DE LOS MALLOS”

BASES

La Agrupación Folklórica Santa Leticia, para el conocimiento y difusión del folclore, junto con el Ayuntamiento de Ayerbe, convocan el IV Certamen de Jota Aragonesa "Reino de los Mallos".

Las fases de clasificación tendrán lugar en el Palacio de los Urriés de Ayerbe el **sábado 23 y el domingo 24 de Marzo de 2019 a las 16:00 horas**. Si el número de participantes es superior a 80 en cada eliminatoria, se realizará otra sesión el **Domingo 24 a las 11 de la mañana**.

La final de las categorías Benjamín, Infantil y Juvenil tendrá lugar el **Domingo 31 de Marzo de 2019 a las 11:00 h.** en el Palacio de los Urriés de Ayerbe.

La final de las categorías Adultos, Dúos y Veteranos tendrá lugar el **Domingo 31 de Marzo de 2019 a las 16:30 h.** en el Palacio de los Urriés de Ayerbe.

Las inscripciones se realizarán mediante formulario en la web www.ayerbe.es, a partir del **miércoles 6 de febrero**, siendo **obligatorio** presentar **DNI o libro de familia** el día de la **semifinal**.

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN 15 DE MARZO DE 2019

Se intentará respetar el día preferente de actuación, y únicamente en el caso de no poder respetar ese día, se avisará a los participantes para indicarles el cambio.

Los participantes podrán conocer el orden de participación, tanto para las eliminatorias, como para la final, consultando la página web del Ayuntamiento de Ayerbe www.ayerbe.es que puntualmente se actualizará con los datos e informaciones del Certamen y en el Facebook del Ayuntamiento de Ayerbe y de la Agrupación Folklórica Santa Leticia.

1º Podrán tomar parte en el Certamen los cantadores y bailadores, según las siguientes categorías (años cumplidos a fecha 23-03-2019 incluido):

- Categoría benjamín: hasta 8 años.
- Categoría infantil: de 9 a 11 años.
- Categoría juvenil: de 12 a 15 años.
- Categoría adultos: de 16 años en adelante.
- En la modalidad de dúos habrá categoría única.
- Categoría veteranos:
 - Canto: a partir de 60 años
 - Baile: a partir de 45 años

(Tener esta edad no implica obligación de participar en esta categoría, se puede elegir participar en la categoría adultos o veteranos, pero sólo una. Especificar en la ficha de inscripción)

2º Los participantes deberán actuar ataviados con indumentaria tradicional aragonesa en cualquiera de sus modalidades.

3º CANTO:

En las fases clasificatorias:

Los cantadores de la categoría benjamín, infantil, juvenil y veteranos interpretarán una jota aragonesa de estilo de libre elección.

En la categoría de adultos se interpretarán una jota aragonesa de estilo y una rondadera, ambas de libre elección.

Opcionalmente la letra de la rondadera o de un estilo, puede ser alusiva al Reino de los Mallos

(A cualquiera de sus pueblos, parajes o paisajes, monumentos, costumbres o tradiciones, personajes o gastronomía) y puede interpretarse en aragonés o castellano, accediendo así al Premio especial de categoría única a la mejor letra de ronda “Reino de los Mallos”

El participante deberá aportar la letra por escrito a la organización antes de su participación.

En la categoría de dúos se interpretarán dos jotas aragonesas de estilo de libre elección.

En la final:

Los cantadores de la categoría benjamín interpretarán una jota aragonesa de estilo de libre elección.

Los cantadores de la categoría infantil, juvenil, veteranos y dúos interpretarán dos jotas aragonesas de estilo de libre elección.

En la categoría de adultos se interpretarán dos jotas aragonesas de estilo y una rondadera, ambas de libre elección.

Los cantadores de las categorías benjamín, infantil y veteranos pueden repetir la jota interpretada en la fase de clasificación.

Las jotas interpretadas en la final de las categorías juvenil, adulto y dúos, deberán ser diferentes a las interpretadas en las fases de clasificación.

4º BAILE:

Las parejas de baile, que deberán ser mixtas, interpretarán una jota de tres coplas de libre elección.

Cuando en las parejas de baile sus componentes sean de distintas categorías, concursarán en la categoría a la que pertenezca el de más edad. (también será aplicable a veteranos)

Las jotas interpretadas en la final, en la categoría juvenil y adulto, deberán ser diferentes a las interpretadas en las fases de clasificación.

Los bailadores de la categoría benjamín, infantil y veterano podrán repetir la jota interpretada en la fase de clasificación.

5º Todos los concursantes serán acompañados por una rondalla designada por la organización. La rondalla irá afinada en diapasón normal. Las jotas de canto, tanto estilos como rondaderas, se podrán interpretar en los **12 semitonos de la escala cromática.**

6º Los gastos de los participantes, tanto en desplazamiento como de estancia, correrán a cargo de los mismos.

7º El Jurado está formado por personas de reconocida personalidad en el mundo del folclore, siendo el fallo del mismo inapelable.

8º La organización se reserva el derecho de admisión y podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como las posibles dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las mismas.

9º De acuerdo con el artículo 18.1 de la Constitución y la regulación establecida en la Ley 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el concursante autoriza, salvo expreso deseo comunicándolo por escrito en el momento de la inscripción, a la captación de imágenes del mismo en fotografía o vídeo durante el transcurso del Certamen de Jota aragonesa “Reino de los Mallos”, y a que estas puedan ser reproducidas y difundidas por la organización del mismo, con finalidad exclusivamente informativa, docente o divulgativa en:

Folletos, vídeos, redes sociales o webs de la propia organización.

Fotografías y vídeos destinados a la difusión pública del certamen, a través de diarios, revistas, libros u otras publicaciones, así también en televisiones, redes sociales o webs de carácter informativo, cultural o formativo.

10º La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

11º CUADRO DE PREMIOS

		BENJAMIN	INFANTIL	JUVENIL
MASCULINO	1º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	100€ Trofeo y diploma
	2º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	75€ Trofeo y diploma
	3º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	50€ Trofeo y diploma
FEMENINO	1º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	100€ Trofeo y diploma
	2º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	75€ Trofeo y diploma
	3º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	50€ Trofeo y diploma
BAILE	1º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	200€ Trofeo y diploma
	2º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	150€ Trofeo y diploma
	3º	Trofeo y diploma	Trofeo y diploma	100€ Trofeo y diploma

		ADULTOS	VETERANOS
MASCULINO	1º	200€ trofeo y diploma	100€ Trofeo y diploma
	2º	150€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
	3º	100€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
FEMENINO	1º	200€ trofeo y diploma	100€ Trofeo y diploma
	2º	150€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
	3º	100€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
BAILE	1º	400€ trofeo y diploma	200€ Trofeo y diploma
	2º	300€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
	3º	200€ trofeo y diploma	Trofeo y diploma
DÚOS	1º	CATEGORÍA ÚNICA	300€ Trofeo y diploma
	2º	CATEGORÍA ÚNICA	200€ Trofeo y diploma
	3º	CATEGORÍA ÚNICA	100€ Trofeo y diploma

12. PREMIOS ESPECIALES

* **Premio “Mejor voz”**: Estancia de fin de semana en Fontellas, patrocinado por “Apartamentos turísticos Río Gállego”.

* **Premio “Mejor indumentaria” masculina y femenina**: otorgado por “A Faldriquera”.

* **Premio “Mejor letra rondadera”**: Lote de embutidos artesanos, patrocinado por “Carnicería Los Porches”.

* **Podéis enviarnos cualquier aclaración o sugerencia al mail afsantaleticia@gmail.com**